



**ESTUDIANTINAS REGIONALES
PROGRAMA SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ
MINISTERIO DE CULTURA
Año 2023**

En el marco del Programa Sonidos para la construcción de paz (PSCP), que se propone promover Culturas de Paz en el territorio nacional, a través del fomento y fortalecimiento de prácticas, expresiones y pensamientos artísticos y culturales en su diversidad al servicio de la formación integral, sustentado por la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, y en concordancia con el Plan para las Artes 2023 y el Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC), surge el proyecto de “Estudiantinas Regionales” que en el desarrollo del Escenario 5: Inclusión socio laboral y emprendimientos populares: Fortalecimiento de entornos y oportunidades laborales dignas, propuso en conjunto con la sociedad civil en el proceso de la Mesa Nacional Vinculante, una mesa técnica de estudiantinas concertada con distintos músicos, directores, líderes de procesos de cuerdas y estudiantinas en el país, entre marzo y junio de 2023.

Con esta mesa se construyó este proceso de sistema nacional de estudiantinas, iniciando con la creación de seis (6) Estudiantinas, cada una de ellas como unidades artístico- musicales y administrativas en torno a la práctica musical de cuerdas pulsadas con instrumentos: bandolas, tiples, requintos, guitarras, percusiones y contrabajo. Dichas conformaciones se entienden en sus componentes artísticos musicales y administrativos. (6) circuitos regionales de estudiantinas así:

- Estudiantina del Altiplano Cundiboyacense;
- Estudiantina de la Montaña Santandereana;
- Estudiantina del Alto Magdalena;
- Estudiantina del Eje Cafetero;
- Estudiantina del Valle del Río Cauca; y
- Estudiantina de los Andes Antioqueños.

La conformación específica de estas estudiantinas tiene 2 tipos de formato que pueden tener ajustes de acuerdo con las necesidades y posibilidades en cada regional:

Formato Conformación instrumental A

De 26 integrantes incluyendo al director	No.
Bandolas – Tiple Requinto *	12
Percusión	2
Contrabajo	1
Director	1
Guitarras	5
Tiples	5
Total, integrantes	26

* Para la Estudiantina de la Montaña Santandereana se tendrá la posibilidad de presentar en Tiple Requinto.

Formato Conformación instrumental B

De 18 integrantes incluyendo al director	No.
Bandolas	8
Percusión	1
Contrabajo	1
Director	1
Guitarras	3
Tiples	4
Total, integrantes	18

La Creación del Sistema Estudiantinas Regionales de acuerdo a los dos (2) formatos, se crearán cinco (5) regionales de formato instrumental A y una (1) regional de formato instrumental B, así:

NOMBRE DE LA ESTUDIANTINA	FORMATO INSTRUMENTAL	TERRITORIOS SEDE
ESTUDIANTINA DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE	Conformación A 26 integrantes	Boyacá y Cundinamarca. Sede: Tunja.
ESTUDIANTINA DE LA MONTAÑA SANTANDEREANA	Conformación A 26 integrantes	Santander y Norte de Santander. Sede: Bucaramanga.
ESTUDIANTINA DEL ALTO MAGDALENA	Conformación B 18 integrantes	Tolima y Huila Sede: Neiva.
ESTUDIANTINA DEL EJE CAFETERO	Conformación A 26 integrantes	Risaralda, Caldas y Quindío. Sede: Pereira
ESTUDIANTINA DEL VALLE DEL RÍO CAUCA	Conformación A 26 integrantes	Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Sede: Cali.
ESTUDIANTINA DE LOS ANDES ANTIOQUEÑOS	Conformación A 26 integrantes	Antioquia Sede: Medellín

El modelo general del Sistema de Estudiantinas Regionales contará con 149 músicos, así:

Cuadro resumen:

Músicos Integrantes de las Estudiantinas Regionales	Cantidad
Director Artístico General	1
Directores musicales 1 por cada estudiantina regional	6
Músicos instrumentistas jefes de cuerda: (bandolas, tiples, guitarras)	24
Músicos instrumentistas: (bandolas, tiples, requintos, guitarras, contrabajos, percusiones)	118
Total personal	149

CONVOCATORIA

Convocatoria y selección de músicos instrumentistas y directores de cada estudiantina.

Inicio inscripción: 4 de octubre de 2023

Cierre de inscripciones: 9 de octubre de 2023

REQUISITOS

1. PARA DIRECTORES

Para la conformación de la dirección musical de cada una de las 6 estudiantinas regionales, se realizará un proceso de evaluación a cargo del comité técnico.

Los requisitos para postularse a ser director de estudiantina regional son:

- a) Ser Músico profesional con formación en música, maestro en música, licenciado en música, y preferiblemente con estudios de especialización y/o postgrado en música, dirección, composición y arreglos, o ejecución instrumental. Requisito presentar hoja de vida con Soportes.
- b) Acreditar experiencia mínima de tres años (3) en dirección de ensambles de cuerdas pulsadas (estudiantinas, orquestas de música colombiana, orquesta típica, grupos de cámara), presentando soportes de experiencia.
- c) Ejecutar uno o varios instrumentos de cuerdas pulsadas: tiple, bandola, guitarra, requinto. Acreditar formación y experiencia en uno o varios instrumentos.
- d) Presentar un material audiovisual grabado reciente (enviar link) para acreditar el conocimiento y manejo de la dirección de música tradicional colombiana en conjuntos. Este material debe tener estas 2 características:
 - i. Haciendo el montaje de una obra instrumental colombiana para evidenciar el proceso de orientación del montaje de (tiempo entre 5 y 10 minutos)
 - ii. Dirigiendo dos temas: pasillo y bambuco, con un grupo de cámara y/o ensamble, estudiantina, orquesta de cuerdas pulsadas. (tiempo entre 5 y 10 minutos)

Será opcional acreditar conocimientos de la partitura, estilo, carácter, historia de la música tradicional colombiana andina, a través de la presentación de arreglos y/o composiciones propias.

Cada postulado/a realizará la inscripción en el formulario y presentará los documentos solicitados con fecha límite hasta el 9 de octubre de 2023.

Las propuestas serán evaluadas por el comité técnico del convenio de ejecución de las estudiantinas, y posterior a esta evaluación, se realizará una preselección de candidatos, que serán invitados a presentar una entrevista individual (virtual o presencial según los casos) en la que se evaluarán las habilidades artísticas, competencia profesional como músico, instrumentista y director, así como habilidades de liderazgo, y manejo grupal.

Luego de esta evaluación se realizará un acta de comunicación de la designación, la cual será de público conocimiento.

Publicación de directores designados: 11 de octubre de 2023

2. PARA INSTRUMENTISTAS

Para la conformación de las 6 estudiantinas regionales es abierta e incluyente dirigida a músicos de todo el país, mayores de edad, la que se reconozcan a los cultores y especialistas de los instrumentos vinculados con este formato instrumental: bandola, tiple, requinto, guitarra, contrabajo y percusión.

Deben presentar:

- a) Acreditar formación y experiencia musical presentando hoja de vida y soportes de formación y de desempeño musical de acuerdo con su instrumento: bandola, tiple, requinto, guitarra, contrabajo y percusión. El aspirante puede o no tener título profesional en formación musical o acreditar experiencia en la interpretación de su instrumento: bandola, tiple, guitarra, requinto, contrabajo y percusión, no menor a 5 años si no tiene título profesional a través de la hoja de vida y soportes.

- b) Demostrar un adecuado desempeño musical con su instrumento y conocer el lenguaje interpretativo de la música andina colombiana a través de una audición presencial con la terna de jurados presentando el repertorio solicitado. Dicha audición será programada en los tiempos y condiciones establecidas en la convocatoria.

Nota: El instrumentista deberá contar con su propio instrumento para presentar la audición y el mismo deberá estar en condiciones técnicas adecuadas de sonoridad y mantenimiento.

Cada postulado/a realizará la inscripción en el formulario y presentará los documentos solicitados con fecha límite hasta el 9 de octubre de 2023.

Para realizar la selección de los músicos instrumentistas integrantes de las 6 estudiantinas, el Comité técnico de las Estudiantinas Regionales designará una terna de jurados conformado por: el director musical designado para cada estudiantina y 2 (dos) jurados de carácter nacional.

La terna de jurados designada, realizará la evaluación presencial de los postulados, en cada una de las sedes con el apoyo de la secretaría técnica, quienes realizarán el proceso de evaluación de manera presencial y producirán las respectivas actas de selección de acuerdo con los criterios planteados a continuación. El director artístico general acompañará el proceso de audiciones en algunas de las regionales.

Audiciones presenciales de instrumentistas: 13 al 17 de octubre

Metodología de audiciones

Se realizará una audición presencial en cada una de las 6 sedes planteadas de cada estudiantina regional: Cali, Bucaramanga, Medellín, Neiva, Pereira y Tunja frente al jurado (2 nacional, el director regional de la estudiantina, la secretaría técnica, y el director artístico general).

Cada postulado/a debe presentar:

- Una obra de libre elección en cualquiera de los ritmos de la Música Andina Colombiana con su instrumento.
- Presentar una obra de repertorio de estudiantina establecida por el comité técnico (interpretando su correspondiente instrumento) la cual será suministrada previamente a la audición.
- Cada postulado/a debe presentar la audición de un material musical a primera vista, establecido por el comité técnico que será suministrado en el momento de la misma.

Una vez surtidas las jornadas de evaluación presencial en cada una de las sedes de las estudiantinas, la terna de jurados y la secretaría técnica realizarán la elaboración de las respectivas actas de evaluación y de selección de instrumentistas principales y suplentes. Esta información será divulgada a través de correos electrónicos y medios digitales de la entidad operadora Fundación Canto por la Vida.

Fecha de publicación de instrumentistas seleccionados: 20 de octubre de 2023

HONORARIOS

Con objeto de ampliar la información a los aspirantes a directores y a instrumentistas de las seis (6) Estudiantinas Regionales

- Contrato a dos (2) meses en modalidad de prestación de servicios
- Director de estudiantina: Valor mensual \$6.000.000
- Jefes de Cuerda (4 jefes por estudiantina: jefe de bandolas 1, jefe de bandolas 2, tiple y guitarra) Valor mensual \$5.000.000
- Músicos instrumentistas (bandola, requinto, tiple, guitarra) Valor mensual \$4.000.000

Este pago incluirá las retenciones de ley, y la presentación del pago de salud y pensión correspondiente a cada mes.



Notas:

Los aspirantes solo podrán inscribirse al nodo que aspiren vincularse.
La audición se presentará en el lugar donde se realiza la inscripción.